



Proyecto de Ley N° 11270/2024 CR

HUAMÁN CORONADO RAÚL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PROYECTO DE LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

El congresista que suscribe, **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, integrante del Grupo Parlamentario **FUERZA POPULAR**, en el ejercicio, del derecho de iniciativa legislativa que les confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y conforme lo establecen los artículos 22° inciso c), 67°, 75° y numeral 2 del artículo 76° del Reglamento del Congreso de la República, presenta el siguiente proyecto de ley:

FÓRMULA LEGAL

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Ha dado la siguiente ley:



Firmado digitalmente por:
ZETA CHUNGA Cruz Ivania
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2025 18:23:48-0500

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

Artículo Único. Declarar de interés nacional

Declarar de interés nacional el reconocimiento como Patrimonio Cultural inmaterial de la Nación el Festival Internacional de la Hoja de Coca en el Distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cuzco.

Dese cuenta
Lima, abril de 2025



Firmado digitalmente por:
LOPEZ MORALES Jeny Luz
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/05/2025 12:30:53-0500

.....
RAÚL HUAMÁN CORONADO
Congresista de la República
Documento firmado digitalmente



Firmado digitalmente por:
HUAMAN CORONADO Raul FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/05/2025 08:34:48-0500



Firmado digitalmente por:
VENTURA ANGEL Hector Jose
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 19/05/2025 14:34:20-0500



Firmado digitalmente por:
AGUINAGA RECUENCO
Alejandro Aurelio FAU 20161749128
soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 21/05/2025 17:28:36-0500



Firmado digitalmente por:
INFANTES CASTAÑEDA Mery
Eliana FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/05/2025 15:16:08-0500



Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 12/05/2025 11:45:10-0500



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

I. INTRODUCCIÓN

Nuestros compatriotas que residen en las ámbitos que componen los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro lamentablemente han padecido una situación de pobreza, escases y violencia durante muchos años, razón por el cual las autoridades peruanas deben implementar medidas desde diferentes ámbitos para solucionar el referido desamparo.

Al respecto, en la Primera Legislatura Ordinaria del Periodo Legislativo 2023-2024 en la sesión del Pleno del Congreso realizado 09 de noviembre del 2023, se aprobó el texto sustitutorio de las mociones de Orden del Día 7412, 7416 y 8097 por el cual se conformó la Comisión para el Periodo Legislativo que va desde 2023 hasta el 2026, presidida a la fecha por el congresista Raúl Huamán Coronado.

Con relación a ello, se tiene que la Comisión Especial Multipartidaria a favor del VRAEM se conforma con la finalidad de estudiar, monitorear, evaluar, proponer, promover y fiscalizar en los tres niveles de gobierno el acatamiento de las políticas, planes, programas, proyectos y estrategias establecidas por el sector ejecutivo a favor del VRAEM.

Desafortunadamente, por largo periodo las regiones que comprenden el VRAEM se han visto desamparadas por las autoridades peruanas, lo cual ha sido utilizado por personas con intenciones negativas para la sociedad, lo que ha ocasionado se exponga una percepción negativa del VRAEM, lo que indica la urgente necesidad para que las autoridades intervengan inmediatamente en esta región, a fin de lograr que las referidas personas vivan en condición de paz y atendidas por los servicios del Estado.

Sin embargo, el sector comercial y productivo está experimentando un crecimiento en las regiones que conforman el VRAEM. Se observa que varios emprendedores y comerciantes, gracias a su empeño, han conseguido consolidarse en el mercado, mejorando no solo su economía, sino también la economía del país. Lo mencionado se corrobora ya que hay registros y notas periodísticas que indican que desde hace tiempo han surgido numerosos empresarios y comerciantes en la región VRAEM, generando un flujo importante de millones para la economía del país.

Es así que nos referimos al reconocido Festival Internacional de la Hoja de Coca, realizado en el Distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cuzco, el cual, mediante el esfuerzo de los organizadores y la población de la referida localidad contribuyen a enaltecer el valor cultural de esta planta milenaria, contribuyendo con nuestra identidad cultural, desterrando el uso ilícito de la hoja de coca. En tal sentido corresponde desde el parlamento fomentar estas acciones que favorecen nuestra lucha contra quienes utilizan esta plata para fines ilícitos.



Aunado a ello, resulta importante precisar que como padres de la patria nuestras propuestas normativas, como la presente, no están orientadas para fomentar el uso ilícito de la hoja de coca, el objetivo de este proyecto de ley resaltar las buenas costumbres relacionadas al uso legal de la hoja de coca, como lo es esta festividad internacional, la cual promueve la cultura, el deporte y la identidad cultural, demostrando que la hoja de coca puede utilizarse de una forma legal, respetando la paz y la identidad cultural, logrando generar beneficios económicos para la región y el país en general con el turismo.

Asimismo, el referido Festival Internacional de la Coca cumple con ostentar un importante nivel cultural en atención a su objetivo y las actividades que ofrece en su organización y realización del mismo. Además, existen antecedentes legislativos publicados en los cuales se declara de interés nacional festivales y fiestas patronales, por lo que esta propuesta normativa se ampara en dichas normas.

De este modo, surge la necesidad que el país, mediante sus autoridades competentes efectúe acciones eficientes con la finalidad de impulsar el desarrollo de nuestra identidad cultural, lo cual conllevará al crecimiento del turismo en el Distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cuzco, por tal razón, es necesario **SE DECLARE DE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA.**

II. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política del Perú de 1993.
- Reglamento del Congreso de la República.
- Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura.
- Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación.
- Ley N° 27866, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación.
- Decreto Supremo N° 009-2020-MC, de fecha 21 de Julio del 2020, Decreto Supremo que aprueba la Política Nacional de Cultura al 2030.

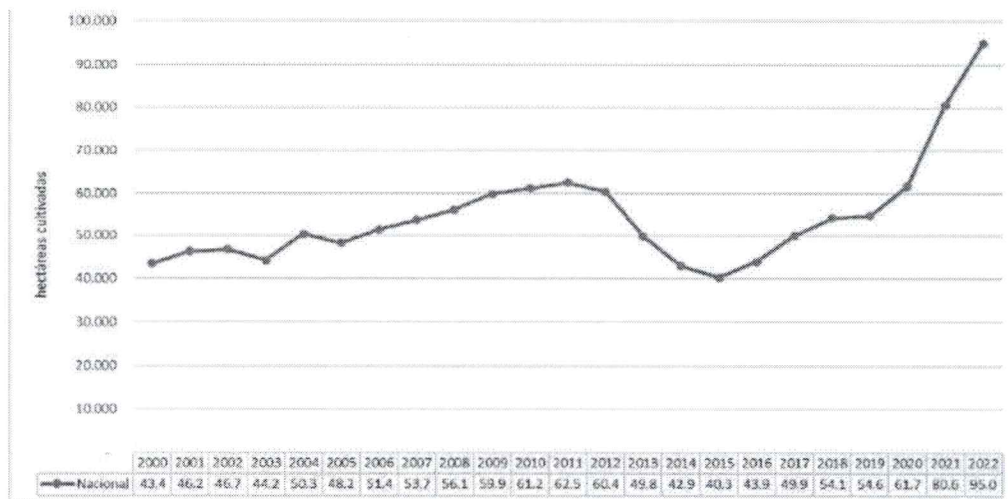
III. SOBRE EL INTERES NACIONAL – EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

3.1. Sobre la Producción de la Hoja de Coca

En el documento titulado "El cultivo ilícito de la coca y las políticas públicas en el Perú – Un enfoque de conflictos socioterritoriales" del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural – RIMISP, expone las siguientes cifras y datos sobre la producción de la hoja de coca en el Perú.

En atención a ello, se tiene el siguiente gráfico que revela la cantidad de la superficie cultivada de coca a nivel nacional (miles de hectáreas) del año 200 al 2022:

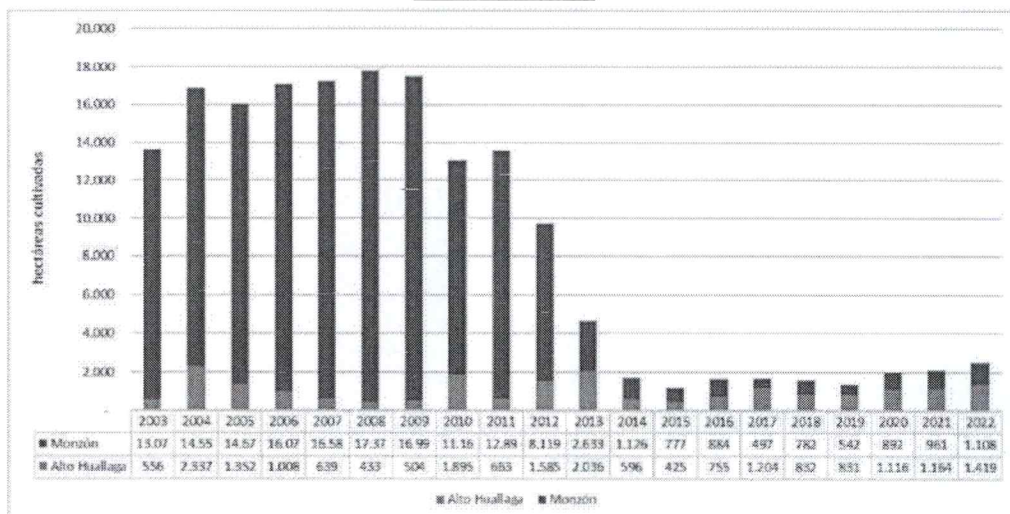
Imagen N° 1¹



Fuente: Elaboración propia basado en Informes de Monitoreo de Cultivo de UNODC y DEVIDA

Asimismo, se tiene el siguiente gráfico del referido documento que expone la evolución de los cultivos de coca en los valles del Alto Huallaga y Monzón (hectáreas), entre los años 2003 a 2022:

Imagen N° 2²



Fuente: Elaboración propia basado en Informes UNODC (2003-2017) e Informes de Monitoreo de Cultivo de DEVIDA (2023)

¹ Fuente: <https://rimisp.org/wp-content/uploads/2024/06/Documento-Peru-final-E3.pdf>

² Fuente: <https://rimisp.org/wp-content/uploads/2024/06/Documento-Peru-final-E3.pdf>

Con relación a ello, las notas periodísticas también exponen el crecimiento de los cultivos de hoja de coca como se muestra a continuación:

Imagen N° 3³

Cultivos de coca en Perú se incrementaron en un 127% en los últimos cuatro años

Las regiones de Ucayali y Loreto son las que reflejan un mayor aumento en los sembríos de coca y pistas clandestinas. Mientras que la zona andina experimentó un crecimiento del 87 %.

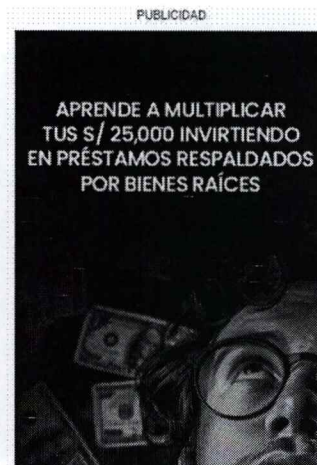


Por Jazmine Angulo

14 Jul, 2023 08:46 a.m. PE



Guardar

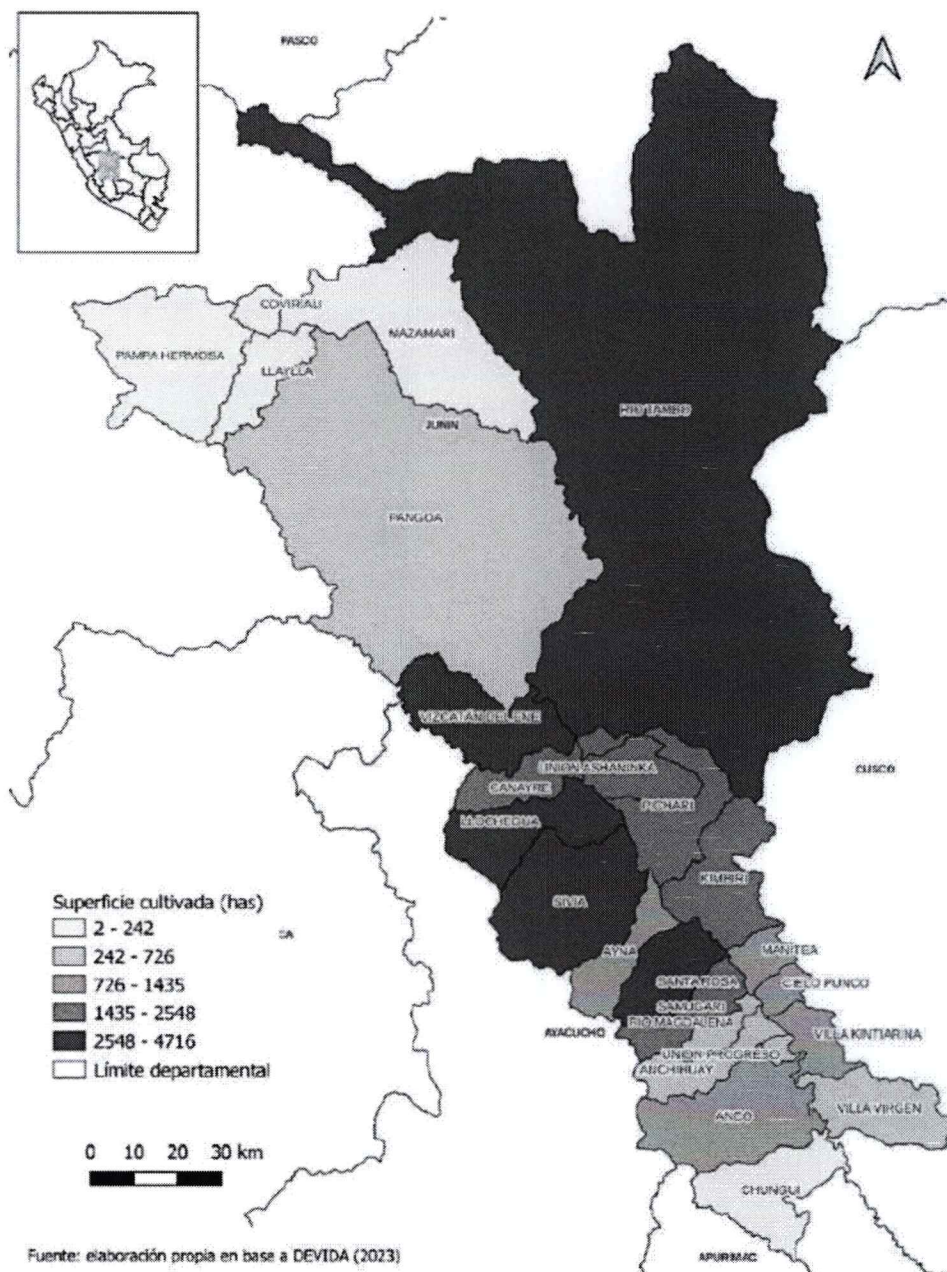


La nota periodística expone la gran cantidad de hoja de coca que se cultiva en la región del VRAEM, lo cual exige que las autoridades deben tomar medidas a fin que los referidos insumos naturales no sean utilizados para fines negativos, los cuales pueden ocasionar graves daños para la población peruana.

Respecto a la superficie de cultivos de coca a nivel distrital en el VRAEM, en el año 2022, se tiene la siguiente información:

³ Fuente: <https://www.infobae.com/peru/2023/07/14/cultivos-de-coca-en-peru-se-incrementaron-en-un-127-en-los-ultimos-cuatro-anos/>

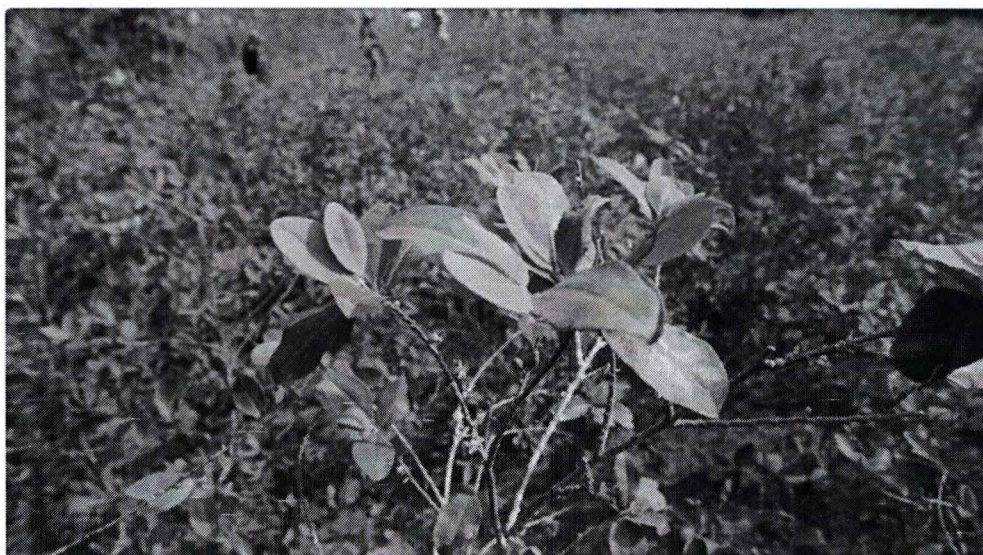
Imagen N° 4⁴



⁴ Fuente: <https://rimisp.org/wp-content/uploads/2024/06/Documento-Peru-final-E3.pdf>

Imagen N° 5⁵

Devida: El Vraem representa el 48% de las hectáreas de hoja de coca a nivel nacional



En atención a lo expuesto el cultivo de la hoja de coca en la actualidad presenta para los compatriotas que habitan al VRAEM una actividad importante, la cual debe ser potenciada y vigilada por las autoridades peruanas.

Debe tenderse que la hoja de coca si bien es cierto es una planta que forma parte de nuestra cultura milenaria y de nuestras costumbres ancestrales. No obstante, también la hoja de coca es utilizada por malos agentes con fines relacionados al narcotráfico.

Respecto al narcotráfico representa un mal para nuestros compatriotas que habitan en las regiones que componen al VRAEM, por lo que es evidente que las autoridades peruanas emitan acciones eficientes a fin de direccionar el cultivo de la hoja de coca para fines lícitos, positivos y benéficos para el país.

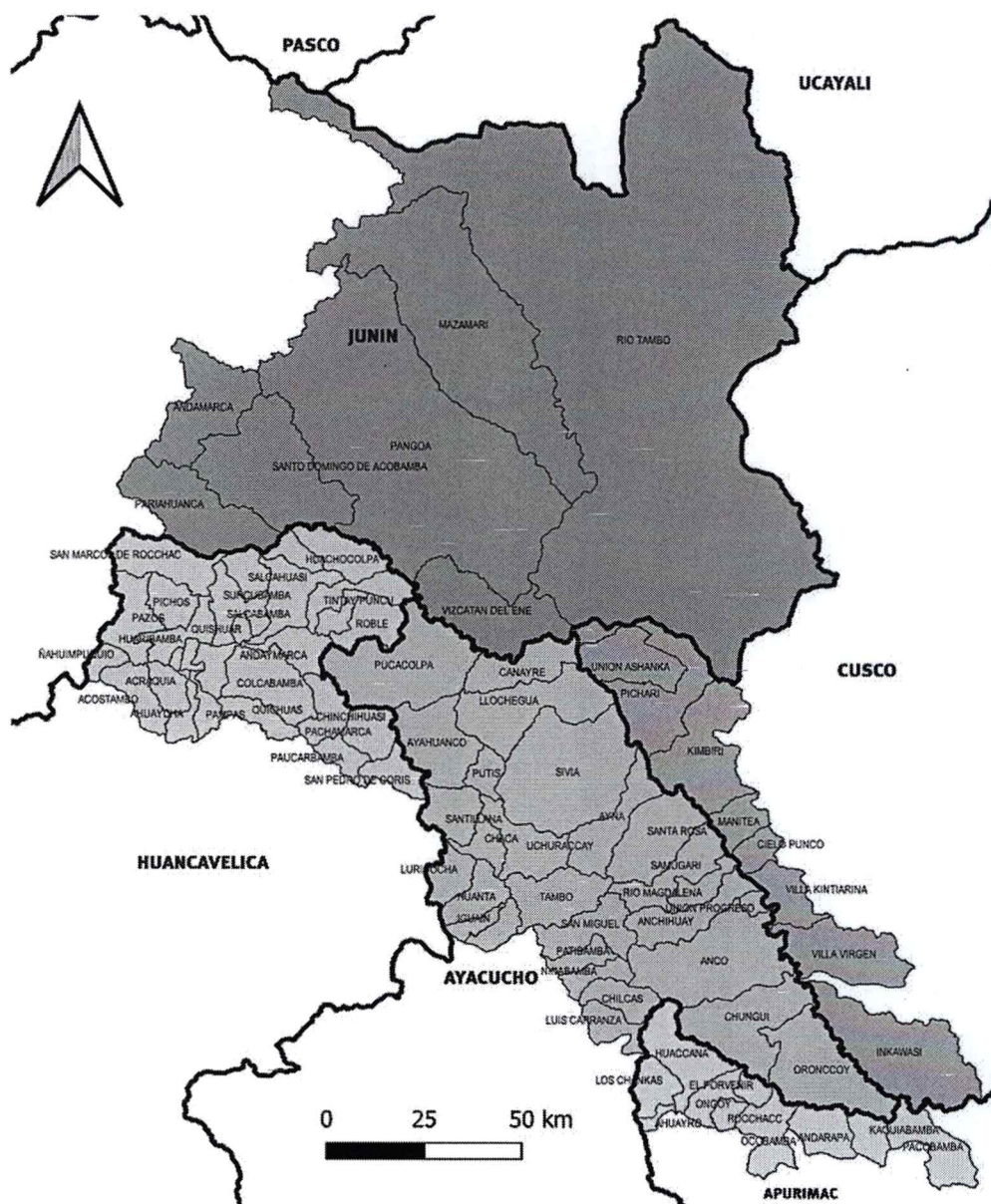
En tal sentido, surge la necesidad que las autoridades pertinentes emitan acciones a fin de potenciar el comercio de nuestros compatriotas que se dedican al cultivo de la hoja de coca y de este modo, modo mejorar la economía nacional, beneficiando a muchos peruanos.

⁵ Fuente: <https://rpp.pe/politica/gobierno/devida-el-vraem-representa-el-48-de-las-hectareas-de-hoja-de-coca-a-nivel-nacional-noticia-1339396>

3.2. Respetto al territorio del VRAEM

Es importante conocer la delimitación territorial de la zona de las regiones que componen al VRAEM por cuanto el presente proyecto de ley se ubica en el mencionado ámbito geográfico:

Imagen: N° 6⁶



⁶ Fuente:

https://es.wikipedia.org/wiki/Valle_de_los_r%C3%ADos_Apur%C3%ADmac,_Ene_y_Mantaro#/media/Archivo:VRAEM.jpg

3.3. Sobre el Festival Internacional de la Hoja de Coca

Conforme a mis atribuciones como presidente de la Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, tuvimos la grata oportunidad de organizar el evento denominado: "XIX Festival Internacional de la Hoja de Coca y XXIX Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari" en la plaza Simón Bolívar, como se puede exponer en la siguiente nota en el portal web del Congreso de la República.

Imagen: N° 7⁷

Evento "XIX Festival Internacional de la Hoja de Coca y XXIX Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari"



La Comisión Especial Multisectorial a favor de los Valles de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro – VRAEM, organiza el evento: "XIX Festival Internacional de la Hoja de Coca y XXIX Aniversario de la Creación Política del Distrito de Pichari" en la plaza Simón Bolívar. (Congreso de la República/VVásquez)

En atención a ello, pudimos conversar con muchos cultivadores, comerciantes y emprendedores que se dedican al cultivo de la hoja de coca en el VRAEM.

Asimismo, pudimos conocer en primera persona un evento festivo que se venía realizando desde hace varios años en el Distrito de Pichari, ubicado en el Cusco, el cual es muy popular y genera un movimiento económico importante lo cual es conveniente para muchas familias en nuestro país.

⁷ Fuente: <https://comunicaciones.congreso.gob.pe/contrastes/evento-xix-festival-internacional-de-la-hoja-de-coca-y-xxix-aniversario-de-la-creacion-politica-del-distrito-de-pichari/>



Nos referimos al Festival Internacional de la Hoja de Coca, la cual ha sido desarrollado en la siguiente nota de prensa del portal web del gobierno peruano el cual exponemos a continuación, en el cual también se comprueba su importante valor cultural, en atención al objetivo del evento que es resaltar lo mejor de la riqueza de nuestro país, como lo es la agricultura, artesanía, gastronomía, turismo y costumbres:

Imagen: N° 8⁸



gob.pe

Buscar r

Noticias

Desde la Plaza Bolívar del Congreso de la República, se realizó el lanzamiento promocional del **"19 Festival Internacional de la Hoja de Coca 2024"**, que se desarrollará del 02 al 09 de agosto en el distrito de Pichari, provincia La Convención, con el objetivo de exhibir lo mejor de la riqueza de nuestra tierra como en la agricultura, artesanía, gastronomía, recursos turísticos y sus costumbres, así como en los derivados de la planta mencionada exclusivamente en alimentos medicinales y terapéuticos.

El alcalde distrital de Pichari, CPC. Hernán Palacios Tinoco, mencionó: "Invito a la población a nivel nacional a participar del tradicional festival, que rinde homenaje a la planta sagrada de los incas, la hoja de coca, donde se desarrollará diversas actividades llenas de alegría, cultura, turismo, gastronomía y más. Los esperamos en Pichari, un distrito hospitalario, con identidad y tradición para celebrar juntos este evento trascendental".

Asimismo, acotó que, se realizarán concursos ancestrales de la planta sagrada, como es coca Aspiy, Tarpuy, Ccoray, Pallay, Saruy, Kintu, entre otros; deportes extremos para los amantes de la adrenalina como el rally, canotaje, parapente; el reinado Sumaq Coca Kintu, artistas de renombre internacional, congresos internacionales y mucho más.

Cabe resaltar que este evento organizado por la Municipalidad Distrital de Pichari, a través de la Comisión de Festejos, contó con la presencia de los congresistas del Perú: Guido Bellido Ugarte, José María Balcázar, Ruth Luque Ibarra y Germán Tacuri Valdivia; el presidente de la Comisión Especial Multipartidaria del VRAEM, Raúl Huamán Coronado, la Coordinadora General de la Comisión de Festejos, Ing. Haida Gonzales Soto; el secretario de la FEPVRAE, el coordinador General del CAD VRAE, entre otras autoridades de renombre nacional y local, quienes destacaron la importancia de revalorar las costumbres ancestrales de la hoja de coca, Patrimonio Cultural de la Nación.

⁸ Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/munipichari/noticias/991396-lanzamiento-del-festival-internacional-de-la-hoja-de-coca-2024-edicion-19-en-el-congreso-de-la-republica>

Este evento resulta muy importante para la cultura e identidad de la región del VRAEM, lo cual promueve el turismo y beneficia económicamente a muchos peruanos. En tal sentido se tiene las siguientes imágenes:

Imagen: N° 9⁹

Ceremonia De Escenificación Del Coca Raymi

Nota de prensa



5 de agosto de 2023 - 10:23 p. m.

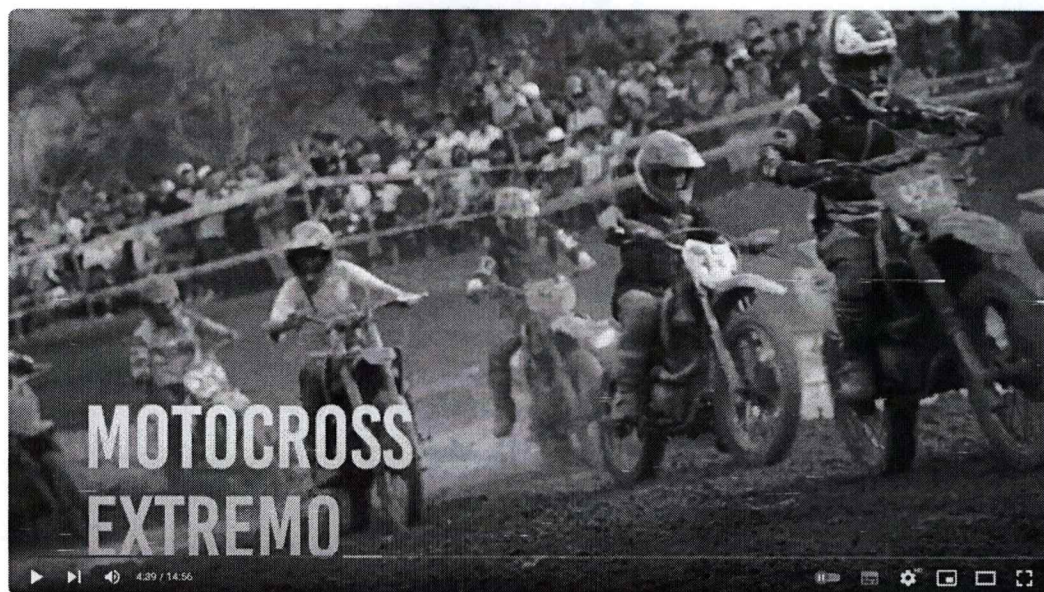
Con alegría, identidad y ritual a la planta milenaria Hoja de Coca, se realizó la ceremonia del Coca Raymi "fiesta de la coca" en el cerro Machu Picchu, donde se contempló la tradición, identidad, cultura y misticismo de la tradiciones ancestrales de los antepasados de los incas.

El Coca Raymi es una festividad tradicional, donde se rinde homenaje a la sagrada hoja de coca como la planta milenaria presente en el ritual de los incas y tiene el objetivo principal de darle valor a la "Hoja de coca" por su gran importancia a través de la histórica, por su valor cultural, antropológica y religiosa.

⁹ Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/munipichari/noticias/815259-ceremonia-de-escenificacion-del-coca-raymi>

En la actualidad el referido festival se encuentra mas vigente que nunca, por cuanto, conforme al canal de youtube de la Municipalidad Distrital de Pichari, se puede observar que el festival ha evolucionado y no solo se expone la hoja de coca, es una festividad imponente con varias actividades y eventos importantes a exponer, como se indica en las siguientes imágenes:

Imagen: N° 10¹⁰



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Suscribirse

4

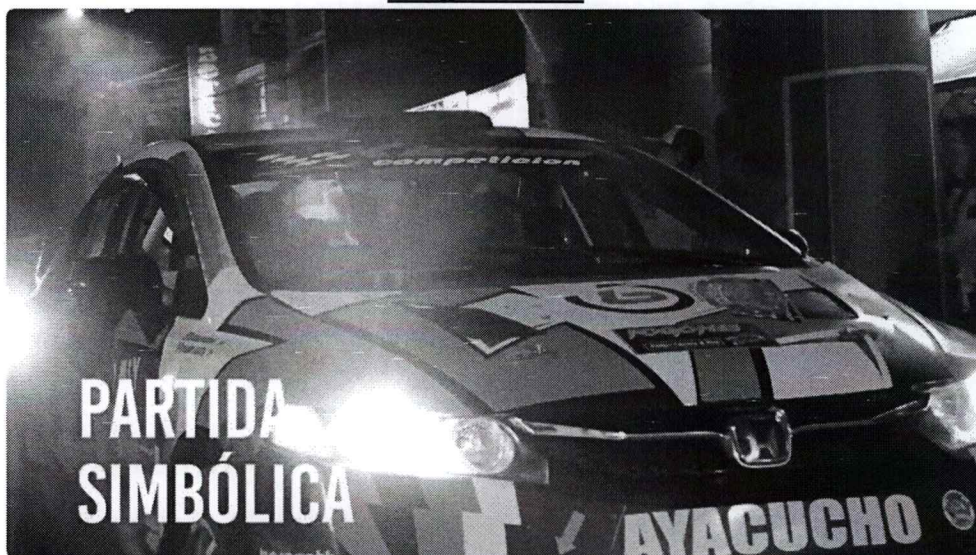
Compartir

Descargar

Guardar

...

Imagen: N° 11¹¹



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

¹⁰ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

¹¹ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

Imagen: N° 12¹²



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

Imagen: N° 13¹³



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

¹² Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

¹³ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

Imagen: N° 14¹⁴



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

Imagen: N° 15¹⁵



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

¹⁴ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

¹⁵ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

Imagen: N° 16¹⁶



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

Imagen: N° 17¹⁷



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

¹⁶ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

¹⁷ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

Imagen: N° 18¹⁸



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

Imagen: N° 19¹⁹



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

¹⁸ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

¹⁹ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

Imagen: N° 20²⁰



19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

Imagen: N° 21²¹



²⁰ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

²¹ Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

Imagen: N° 22²²

19 Festival Internacional De La Hoja De Coca 2024 (Video Oficial)

3.4. Sobre el Valor Cultural del Festival Internacional de la Hoja de Coca

Conforme lo señalan los autores Gutiérrez-Carmona y Urzúa en artículo de investigación titulado *¿Los valores culturales afectan el bienestar humano? Evidencias desde los reportes de investigación*²³, publicado por la revista académica de la Pontificia Universidad Javeriana de Chile señalan que los valores culturales dan cuenta de lo aceptado como correcto y lo deseable dentro de una comunidad, así, las acciones individuales y colectivas emprendidas en el desarrollo de estas motivaciones, son reforzadas por el endogrupo o por la sociedad misma.

En tal sentido, como se ha expuesto en la imagen N° 8 de la presente exposición de motivos, donde se expone la nota del portal web del gobierno sobre el referido evento, se expone que Festival Internacional de la Hoja de Coca tiene como objetivo exhibir lo mejor de la riqueza de nuestra tierra como en la agricultura, artesanía, gastronomía, recursos turísticos y sus costumbres, así como en los derivados de la planta mencionada exclusivamente en alimentos medicinales y terapéuticos. Asimismo, en atención a al canal de youtube de la Municipalidad Distrital de Pichari, se puede observar que el festival ha evolucionado y no solo se expone la hoja de coca, es una festividad imponente con varias actividades y eventos importantes a exponer como, carreras de automóviles, danzas folclóricas, gastronomía, certámenes de belleza, motocross, pasa calles, izamiento del pabellón nacional concursos de tradiciones y costumbres autóctonas.

En atención a lo expuesto, el valor cultural del Festival Internacional de la Hoja de Coca resulta importante y relevante, por cuanto no solamente tiene el

²² Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=vZAzuEr4FcE>

²³ Fuente: [https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/18-1%20\(2019\)/64757831009/#:~:text=Los%20valores%20culturales%20dan%20cuenta,Smith%20&%20Schwartz%2C%201997\).](https://revistas.javeriana.edu.co/files-articulos/UPSY/18-1%20(2019)/64757831009/#:~:text=Los%20valores%20culturales%20dan%20cuenta,Smith%20&%20Schwartz%2C%201997).)



objetivo de exhibir los aspectos positivos de la hoja de coca, sino de la cultura de la región. Por lo que el Festival Internacional de la Hoja de Coca cumple con un alto valor cultural.

3.5. El Festival Internacional de la Hoja de Coca de Pichari - Cusco

Respecto al desarrollo del Festival Internacional de la Hoja de Coca de Pichari - Cusco, en la investigación académica titulada "Instrumentalización de la imagen de la hoja de coca en las tensiones entre el Gobierno local y el Gobierno nacional en la ciudad de Pichari" de la Revista de Ciencia Política y Gobierno de la Pontificia Universidad Católica del Perú, se indica lo siguiente:

"el Festival Internacional de la Coca, que se organiza desde 2006 para celebrar el aniversario del distrito el día 9 de agosto. El festival dura cuatro días e incluye diversas actividades como la feria agropecuaria, agroindustrial y artesanal, carreras de autos, concursos de baile y belleza, conciertos y otras actividades culturales. En 2016 el concierto de cierre estuvo a cargo del grupo Los Kjarkas y todas las noches del festival se organizaron conciertos para la población, aunque fue el primer año en el que se cobró ingreso para dichos conciertos. Al ser días de fiesta, la mayoría de las actividades se paralizan en la ciudad, aunque las instituciones públicas del Gobierno central continúan funcionando normalmente, a diferencia de la Municipalidad. Es la ocasión en la que vienen productores y visitantes de todos los rincones del valle, e incluso llegan mototaxis provenientes de Ayacucho para responder a la gran demanda de transporte público durante los días del festival. Es la festividad dedicada a la coca más importante del país, y convoca tanto a productores de coca del VRAEM como de las distintas cuencas cocaleras. Es también la ocasión para las reuniones de la Federación Nacional de Productores de Hoja de Coca. La visibilidad de la hoja de coca es permanente a lo largo del festival, por lo que nos detendremos a observar la escenificación de la misma en este espacio. El escenario del festival, el campo ferial del distrito, muestra en su infraestructura imágenes de hojas de coca a cada lado de la inscripción «campo ferial», como se observa en la fotografía. A pesar de ser un recinto multiusos que sirve para diversos eventos durante todo el año, la imagen de la hoja de coca está constantemente presente en la infraestructura. Toda la retórica del festival, incluyendo los nombres de sus actividades y sus afiches, se centra en torno a la hoja. Así, durante el festival se elige a la Miss Coca y se escenifica el Coca Raymi. Esta escenificación es uno de los actos centrales del festival, en el que se recrea las escenas del tradicional festival del Inti Raymi que se celebra en Cusco cada 24 de junio. En este sentido, esta escenificación trata de vincular el Festival de la Coca con tradiciones prehispánicas que aluden al carácter ancestral del mismo (Betanzos, 1996; Cobo, 1956)"²⁴.

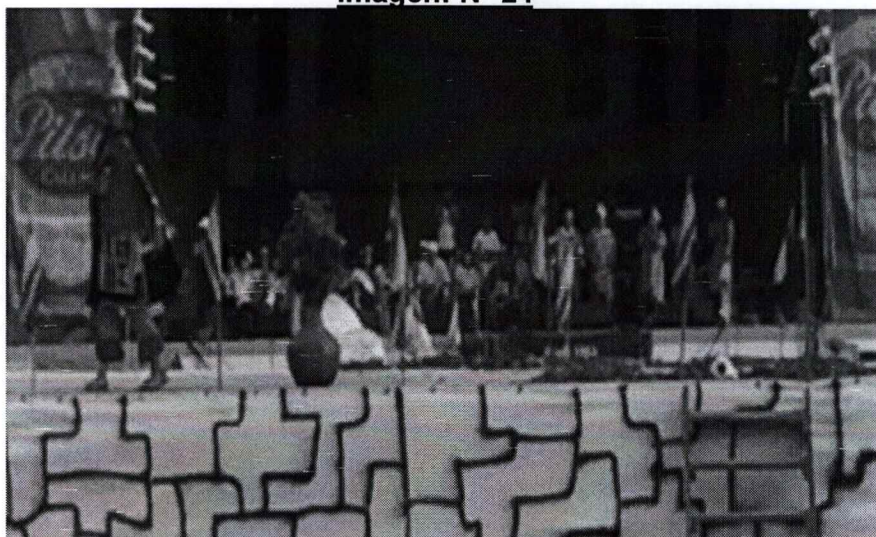
²⁴ Vizcarra, S. (2017). Instrumentalización de la imagen de la hoja de coca en las tensiones entre el Gobierno local y el Gobierno nacional en la ciudad de Pichari. Revista de Ciencia Política y Gobierno. Vol. 04 Núm. 07. Pg. 151. Fuente: <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/8973d2f2-c521-4200-8631-e36c72701d4a>

En la referida investigación que relata el primer Festival Internacional de la Hoja de Coca de Pichari también se exponen fotografías de la escenificación del Coca Raymi que resalta nuestra identidad cultural, como se expone a continuación:

Imagen: N° 23²⁵



Imagen: N° 24²⁶



El referido festival ha resultado tan importante para Pichari y Cusco que se ha realizado año tras año. Al respecto, se tiene el informe de encond.org donde se expone el documento titulado "INFORME DE ACTIVIDADES DE LA RUTA DE LA HOJA DE COCA EN EL XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA

²⁵ Fuente: <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/8973d2f2-c521-4200-8631-e36c72701d4a>

²⁶ Fuente: <https://repositorio.pucp.edu.pe/items/8973d2f2-c521-4200-8631-e36c72701d4a>

HOJA DE COCA PERÚ, AGOSTO 2015", en la cual también se indica lo siguiente:

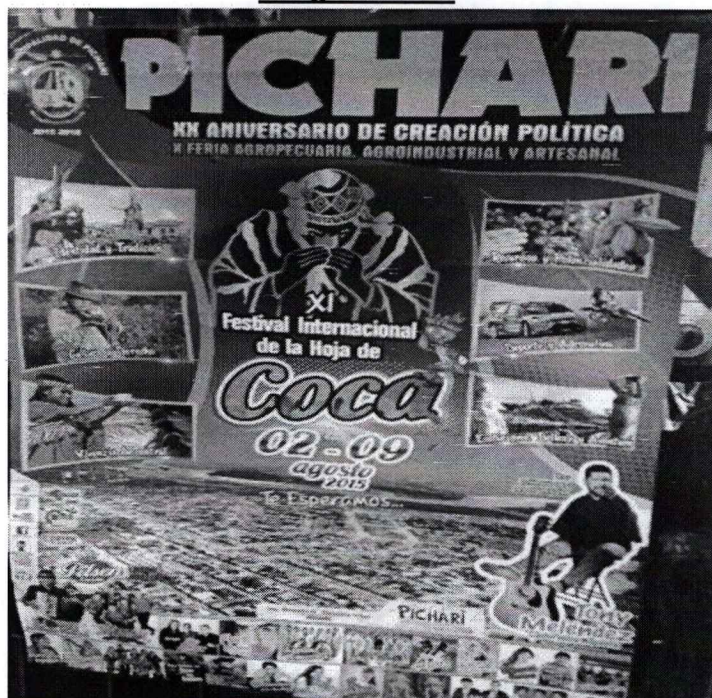
"XI FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

Entre el 2 y el 9 de agosto de 2015 se llevó a cabo en Pichari, Perú, el XI Festival Internacional de la Hoja de Coca, la X Feria Agropecuaria, Agroindustrial y Artesanal, y el I Foro Internacional de la Hoja de Coca, en el marco del XX aniversario de la creación política del distrito (...)

Poniendo especial énfasis en la difusión y promoción del turismo por un lado, y en la valorización de la hoja de coca como elemento de identidad y tradición por otro, la Municipalidad Distrital de Pichari organizó una serie de eventos y actividades, tales como competencias deportivas, exposiciones gastronómicas, exposiciones fotográficas, espectáculos de danza y corridas de toros, entre muchas otras. Además se pusieron a disposición del público en general transportes para visitar los puntos de interés turístico más alejados: cascadas, balnearios, miradores y comunidades de pobladores nativos. Durante todas las noches que duró el festival se presentaron numerosos artistas de música popular y como es característico de muchas fiestas regionales, tuvo lugar la elección de la reina "Miss Sumaq Coca Quintu VRAEM 2015"²⁷.

Asimismo, también se indica la imagen del afiche publicitario del referido evento, el cual compartimos a continuación:

Imagen: N° 25²⁸



²⁷ Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf

²⁸ Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf

Aunado a ello, en el portal web del medio periodístico Correo publica la siguiente nota periodística:

Imagen: N° 26²⁹

Pichari: Nivardo Carrillo estará en el Coca Raymi 2015

Actividad forma parte del XI Festival Internacional de la Hoja de Coca.



Pichari: Nivardo Carrillo estará en el Coca Raymi 2015

Actualizado el 01/08/2015, 05:20 p.m. JOHNNY TAPIA

Imagen: N° 27³⁰

El reconocido actor y cantante cusqueño Nivardo Carrillo interpretará al inca por primera vez en la escenificación del ritual Coca Raymi 2015 el próximo jueves 6 de agosto en la explanada de la plaza de armas de Pichari Vraem (Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro).

Esta actividad forma parte del XX aniversario de creación política del distrito de Pichari y el XI Festival Internacional de la Hoja de Coca que se desarrollará desde el 2 al 9 de agosto.

"Es una gran satisfacción representar al inca en este ritual que se organiza en Pichari como un homenaje al Dios Sol. Veo mucho entusiasmo y respeto en la gente", explicó Nivardo Carrillo, quien llegó a Pichari hace cuatro días para realizar coordinaciones con la comisión organizadora y causó admiración entre la población por sus casi 2 metros de estatura.

Durante su estadía ensayó con más de 200 estudiantes del instituto superior Quillabamba filial Pichari y de la escuela profesional de Agroforestal de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. El actor cusqueño es conocido por interpretar al inca en el Inti Raymi en el Cusco.

Por su parte el ingeniero Amador Quintero Villar, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichari (MDP), explicó que el ritual ancestral Coca Raymi se realiza para renovar las costumbres de nuestros antepasados que valoraban el consumo de la hoja de coca como muy nutritivo para la salud.

²⁹ Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf

³⁰ Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf

Además, se tiene la nota periodística del portal web de Andina noticias donde se ha titulado "XV Festival Internacional de la Hoja de Coca en Cusco fue lanzado en el Legislativo", en la cual se indica lo siguiente:

"El festival busca revalorar la cultura ancestral y promover los recursos turísticos de Pichari, una localidad ubicada en la provincia de La Convención, en el corazón del Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem). Además, tiene como objetivo fomentar el potencial agropecuario e identificar posibilidades de desarrollo lícito."³¹

Imagen: N° 28³²

XV Festival Internacional de la Hoja de Coca en Cusco fue lanzado en el Legislativo

Participó el presidente de Devida, Rubén Vargas, y el alcalde distrital de Pichari, Máximo Orejón



La Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas (Devida) reconoce, valora y defiende la hoja de coca legal destinada para el consumo tradicional, y también, con la misma firmeza, rechaza y combate a los que pisotean la hoja de coca en una poza de maceración para convertirla en veneno que mata a nuestros jóvenes.

Como puede observarse, se confirma la relevancia para la cultura y la promoción del turismo en el Festival Internacional de la Hoja de Coca.

³¹ Fuente: <https://andina.pe/agencia/noticia.aspx?id=759078>

³² Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf

Respecto al año 2019, se tiene la nota periodística titulada "BUSCAN PROMOVER LA HOJA DE COCA MEDIANTE FESTIVAL EN EL CUSCO" del portal web del medio periodístico BCR Red de Comunicación Regional, en la cual se indica lo siguiente:

Imagen: N° 29³³



"Desde el próximo 03 hasta el 09 de agosto se celebrará el XV Festival Internacional de la Hoja de Coca en Pachari, provincia de La Convención, en el Cusco.

RCR, 16 de julio 2019.- Con el objetivo de promover la hoja de coca, además de otros recursos turísticos de la región y el vasto potencial agropecuario que posee, desde este 03 al 09 de agosto, en el distrito de Pachari, provincia de La Convención, en el Cusco, se realizará el XV Festival Internacional de la Hoja de Coca, informó el licenciado Sócrates Jeri Carrasco, asesor de la Municipalidad de Pachari, Cusco.

"Cada año venimos promoviendo hacer ver al Perú y al mundo que la hoja de coca hoy en día continúa siendo un producto importante económicamente para la zona del distrito de Pachari en el Vraem. Este año no puede ser la excepción y por eso, pese a las dificultades, hemos logrado llegar a la edición número quince de este importante evento para nuestra región Cusco", afirmó.

En declaraciones a Red de Comunicación Regional (RCR), Jeri Carrasco explicó que durante los 7 días de festival se tienen programado diversas actividades, entre ellas la feria agropecuaria, agroindustrial y artesanal, donde los productores expondrán y venderán toda la variedad de sus productos llevarán a cabo actividades deportivas, culturales, gastronómicas, así como la revalorización de las tradiciones de las

³³ Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf

comunidades nativas y la ceremonia ritual del Coca Raymi; entre otras actividades.

"El VRAEM es una tierra hermosa, que por muchos años se ha visto estigmatizada; eventos como el Festival Internacional de la Hoja de Coca nos ayudan a mostrar todo nuestro potencial y atraer al turista, porque la idea no es solo dar a conocer el tema de la hoja de coca, sino los grandes paisajes y servicios que tenemos en esta zona del país", acotó.

El Festival Internacional de la Hoja de Coca se realizará en el marco de la conmemoración del XXIV aniversario de creación política del distrito de Pichari, ubicado en la margen derecha del río Apurímac, en la provincia La Convención, Cusco."³⁴

También, se tiene la noticia del portal web CuscoPost, mediante la nota titulada "Desde Lima presentan Festival Internacional de la Hoja de Coca" se expone que el XVII Festival Internacional de la Hoja de Coca, organizado por la Municipalidad Distrital de Pichari – Cusco se realizará del 02 al 09 de agosto de 2022, indicándose lo siguiente:

*"Por su parte, el alcalde picharino, Dr. Máximo Orejón Cabezas, invitó a la población a visitar Pichari y disfrutar de los días festivos. Anuncio **que se elegirá a la Miss Sumaq Coca Quinto, que se desarrollara la Feria Agropecuaria, agroindustrial y artesanal, así como actividades deportivas, culturales y gastronómicas.**"*³⁵

Asimismo, en el año 2024, el 19 Festival Internacional de la Hoja de Coca en Cusco, se vendieron entradas vía Teleticket indicando en el post de su página de Facebook, lo siguiente: "6 días de shows estelares con artistas internacionales y nacionales. Recuperemos el valor ancestral de la hoja de Coca y aprecia la riqueza detrás de esta emblemática planta"³⁶.

Imagen: N° 30³⁷



³⁴ Fuente: <https://www.rcrperu.com/buscan-promover-la-hoja-de-coca-mediante-festival-en-el-cusco/>

³⁵ Fuente: <https://cuscopost.pe/desde-lima-presentan-festival-internacional-de-la-hoja-de-coca/>

³⁶ Fuente: <https://www.facebook.com/Teleticket/posts/19-festival-internacional-de-la-hoja-de-coca-en-cusco-llega-el-festival-m%C3%A1s-espe/905659104933035/>

³⁷ Fuente: https://encod.org/app/uploads/2015/07/informe_vraem_2015.pdf



En atención a lo expuesto desde la creación del Festival Internacional de la Hoja de Coca de Pichari – Cusco se ha realizado los primeros días del mes de agosto, incluyendo desde su inicio diversas actividades como la feria agropecuaria, agroindustrial y artesanal, carreras de autos, concursos de baile y belleza, conciertos y otras actividades culturales.

En tal sentido, el mencionado festival tiene como objetivo direccionar el empleo de la hoja de coca hacia un ámbito legal, mediante el fomento de la cultura peruana, el turismo, gastronomía y la identidad cultural, por lo que su declaratoria de interés nacional como patrimonio cultural de la nación resulta positivo para el país.

IV. SOBRE LOS ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

Si bien es cierto en el presente periodo parlamentario no se han presentado una propuesta normativa declarativa sobre el reconocimiento como patrimonio cultural del Festival Internacional de la Hoja de Coca de Cusco, sin embargo si se han publicado leyes declarativas relacionadas a festivales y fiestas, las cuales han tenido como fin contribuir al turismo y la identidad cultural de las regiones involucradas. De este modo, procedemos a mencionar las referidas leyes publicadas:

- Ley N° 30827, Ley Que Declara De Interés Nacional La Valorización Del Festival Folklórico De Raqchi, En El Distrito De San Pedro, Provincia De Canchis, Departamento De Cusco.
- Ley N° 31950, Ley Que Declara De Interés Nacional La Implementación De Medidas De Protección Y Promoción Vinculadas A Los Usos, Manifestaciones Y Expresiones Culturales Del Festival Del Chimbango, En El Departamento De Arequipa.
- Ley N° 31859, Ley Que Declara De Interés Nacional La Implementación De Medidas De Salvaguardia Y Fomento Vinculadas A Los Usos, Manifestaciones Y Expresiones Culturales Asociados A Las Fiestas Patronales De Los Departamentos De Puno, Cusco Y San Martín.
- Ley N° 31642, Ley Que Declara De Interés Nacional La Postulación De La Fiesta De La Virgen Del Carmen De Paucartambo De Cusco Como Patrimonio Cultural Inmaterial De La Humanidad Ante La Unesco.

Como puede observarse existen antecedentes legislativos en los cuales se ha declarado de interés nacional y patrimonio cultural festivales y fiestas patronales lo cual ampara el presente proyecto de ley que tiene como fin se declare interés nacional del **RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA.**

V. SOBRE LA ROL DEL CONGRESO FRENTE AL MINISTERIO DE CULTURA EN LA DECLARATORIA DE PATRIMONIO Y LA NECESIDAD DE DECLARATORIA DEL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

Conforme a la Agenda Legislativa para el periodo 2024-2025 aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2024-2025-CR, publicada el 02 de noviembre de 2024 y vigente a la fecha, se acordó en el Tema 11 la declaración de interés nacional referidas a manifestaciones culturales y al patrimonio cultural, lo cual se relaciona con la presente propuesta normativa que es la declaración del Festival Internacional de la Coca, que tiene como objetivo exponer las riquezas de nuestra agricultura, gastronomía, costumbres, entre otras.

Con relación a la intervención del Ministerio de Cultura, se tiene que la Necesidad de la Declaratoria del Reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial el Festival Internacional de la Hoja de Coca, con relación al numeral 19 del artículo 2 de la Constitución Política del Perú, se reconoce el derecho a la identidad étnica y cultural, estableciéndose la obligación del Estado peruano de reconocer y proteger esta pluralidad étnica y cultural en atención a su base formada por varias etnias peruanas.

De este modo, en el portal web del Ministerio de Cultura, se expone que el su rol es la promoción de la diversidad cultural, así como el patrimonio cultural, las artes y las expresiones creativas, como se expone a continuación:

Imagen: N° 22³⁸

¿Qué hacemos?

Trabajamos por un país libre de discriminación y de racismo, orgulloso de su identidad cultural.

Nuestras principales funciones son formular, ejecutar y establecer estrategias de promoción cultural de manera inclusiva y accesible, realizar acciones de conservación y protección del patrimonio cultural, fomentar toda forma de expresiones artísticas, convocar y reconocer el mérito de quienes aporten al desarrollo cultural del país, planificar y gestionar con todos los niveles de gobierno actividades que permitan el desarrollo de los pueblos amazónicos, andinos y afroperuanos, todo ello propiciando el fortalecimiento de la ciudadanía e identidad cultural y abriendo espacios de participación de todas las culturas, mediante lo cual democratizamos la cultura para acercarla al ciudadano.

Nuestra misión es promover y gestionar la diversidad cultural con enfoque intercultural y de derechos de manera eficiente para beneficio de la ciudadanía.

³⁸ Fuente: <https://www.gob.pe/institucion/cultura/institucional>



Conforme a la normativa expuesta la protección de los referidos festivales resulta una necesidad protegerlos, la cual se encuentra amparado por nuestra Constitución.

Como se ha expuesto, el Festival Internacional de la Hoja de Coca contribuye a nuestra identidad cultural, representan un festival de primer nivel con muchos eventos y actividades, reforzando nuestra cultura y símbolos patrios.

En atención a lo expuesto, la declaratoria de interés nacional para el reconocimiento del Festival Internacional de la Hoja de Coca como patrimonio cultural inmaterial de la nación se justifica, a fin de mejorar el turismo, economía y preservar la identidad cultural de nuestros compatriotas que habitan en las regiones que componen al VRAEM.

VI. VIABILIDAD DE LA DECLARATORIA DE NECESIDAD PÚBLICA DEL RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA

El inciso 1) del artículo 102° de la Constitución Política del Estado dispone como atribución del Congreso de la República "(...) Dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes (...)"; entre ellas, las denominadas leyes declarativas.

Asimismo, conforme a la Agenda Legislativa para el periodo 2024-2025 aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2024-2025-CR se habilitan las leyes Declarativas De Interés Nacional Referidas A Manifestaciones Culturales Y Al Patrimonio Cultural.

Además, el Ministerio de Cultura tiene como fin la promoción de la diversidad cultural, así como el patrimonio cultural, las artes y las expresiones creativas.

En atención a lo expuesto, la declaración de interés nacional del **RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA**, resulta viable de acuerdo con la legislación vigente.

VII. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA LEGISLATIVA

De una revisión general, no se aprecia antecedentes de la presente iniciativa legislativa en el presente periodo.

VIII. EFECTO DE VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La presente iniciativa legislativa no colisiona ninguna norma vigente al tratarse de una norma declarativa, no contraviene ninguna disposición legal del ordenamiento jurídico peruano y versa exclusivamente sobre la



declaración de interés nacional del reconocimiento como patrimonio cultural inmaterial de la nación el Festival Internacional de la Hoja de Coca en el Distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cuzco.

IX. ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO

La presente propuesta de Ley propone declarar de interés nacional de realización del Festival Internacional de la Hoja de Coca en el Distrito de Pichari de la provincia de La Convención en el departamento del Cuzco, esta propuesta no implicará asumir costos adicionales.

Asimismo, el impacto cuantitativo de la presente propuesta se materializa con el beneficio de mejorar la economía de los peruanos, generando puestos de trabajo, así como contribuir con la identidad cultural peruana, proponemos la expedición de la Ley que declara interés nacional el **RECONOCIMIENTO COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA HOJA DE COCA**, con la finalidad de promocionar el turismo, contribuir a la economía, la cultura y la identidad cultural de los peruanos, especial las personas que habitan en las regiones que componen al VRAEM.

X. RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL

El presente proyecto de Ley guarda armonía con el Acuerdo Nacional respecto a los siguientes puntos:

ACUERDO NACIONAL	
I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO	3. Afirmación de la Identidad Nacional
II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL	12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del deporte.

XI. RELACIÓN CON LA AGENDA LEGISLATIVA 2024-2025

Respecto a la Agenda Legislativa para el periodo 2024-2025 aprobada por Resolución Legislativa del Congreso N° 006-2024-2025-CR, publicada el 02 de noviembre de 2024 y vigente a la fecha, se cumple con el siguiente tema:

- Tema 9. Fomento De La Identidad Nacional Y Protección Del Patrimonio Cultural.
- Tema 11. Leyes Declarativas De Interés Nacional Referidas A Manifestaciones Culturales Y Al Patrimonio Cultural.
- Tema 80. Sobre el Turismo.